

ACTA NÚMERO TREINTA Y UNO. En el Salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las once horas del día **treinta de julio de dos mil catorce**, siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal; reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Carlos Alberto Ramos Rodríguez, Miguel Ángel Sáenz Varela, Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Silvia Liceht Chavarría de González, José Adalberto Perdomo Beltrán, Ricardo Esmahan D'aubuisson, David Eugenio Figueroa Vargas, quien actuó como Director Propietario al inicio de la sesión por encontrarse ausente el señor Presidente Enris Antonio Arias, Lorenzo Saúl Rivas, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente el señor Director José Nelson Urías Roque y Enris Antonio Arias, quien se incorporó a la sesión a las once horas y cinco minutos; los señores **Directores Suplentes:** Mario Ernesto García Rivera, José Antonio Hernández Rodríguez, Jorge Sigfredo Ramos Macal y Alberto Estupinian Ramírez; **Ausentes:** no obstante haber sido convocado vía correo electrónico el señor Director José Nelson Urías Roque, quien solicitó disculpas por no asistir a la sesión debido a un compromiso urgente, la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien solicitó disculpas por no asistir a la sesión debido a un compromiso laboral y el representante de la Alcaldía Municipal de San Salvador Ingeniero José Roberto Navarro Escobar, quien no ha hecho del conocimiento del Consejo Directivo la necesidad de ausentarse. Presente la Secretaria de Actas del Consejo Directivo Licenciada Leticia Verendice Rivas de Benítez y el Gerente General Interino Licenciado Orlando Elías Castillo, quien se incorporó a la sesión a las once horas y cinco minutos. En ausencia del señor Presidente Enris Antonio Arias, abrió y presidió la sesión el Vicepresidente Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. JURAMENTACIÓN DE DIRECTOR NOMBRADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM). 4. INFORME DE GERENCIA GENERAL DE ACTIVIDADES DE LA ÚLTIMA SEMANA. 5. RESOLUCIÓN DE LA SALA DE LO CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PROCESO DE AMPARO INTERPUESTO POR EL LICENCIADO JOSÉ SAÚL AGUIRRE ÁLVARADO. 6. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. 7. REMUNERACIÓN ECONÓMICA A DIRECTORES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR ASISTENCIA A SESIONES DE COMISIONES ESPECIALES Y CONSEJO DIRECTIVO. 8. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA DE VALES DE COMBUSTIBLE Y USO, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES. 9. PROPUESTA PARA OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS POR DISPONIBILIDAD EN EFECTIVO, FONDOS PROPIOS. 10. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM), CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. 11. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 39 Y MODIFICACIÓN AL PLAN DE COMPRAS NÚMERO 8, POR EL MONTO DE \$525.00, PARA LA COMPRA DE DOS DISCOS DUROS. 12. PUNTOS VARIOS: LITERAL A) REUNIONES DE COMISIÓN DE ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES Y DE GESTIÓN. 13. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Intervino el Vicepresidente del Consejo Directivo Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez, quien presidió en un inicio la sesión por encontrarse ausente el señor Presidente; y dio la bienvenida a los señores y señoras Directoras presentes y comprobó el quórum con ocho Directores Propietarios y cuatro Directores Suplentes e informó que el señor Presidente Enris Antonio Arias y el Gerente General Interino Licenciado Orlando Elías Castillos, se encuentran en representación del instituto en un evento del Ministerio de Medio Ambiente por lo que se incorporarán a la sesión posteriormente. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Intervino el Vicepresidente Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez y sometió a consideración la agenda a desarrollar. Intervino el señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán y manifestó que el punto ocho, en relación a la actualización de la Normativa de Vales de Combustible no fue revisado en la Comisión de Asuntos Financieros, por lo que se solicita se incluya en la agenda de la próxima sesión. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y solicitó incluir en punto varios los resultados del Centro de Formación Municipal. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas y manifestó que ese punto se discutirá primero en la Comisión de Desarrollo Municipal y luego se presentará al Consejo Directivo. Intervino el Licenciado Mario Ernesto García Rivera y solicitó incluir en punto varios las reuniones de la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la Agenda a desarrollar en la presente sesión con las inclusiones solicitadas. **3 - JURAMENTACIÓN DE DIRECTOR NOMBRADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR, ANTE EL**

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM): Intervino el Presidente en funciones Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez y solicitó incluir el presente punto en la Agenda de la próxima sesión. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Incluir el presente punto en la próxima Agenda de Sesión de Consejo Directivo. **4 - INFORME DE GERENCIA GENERAL DE ACTIVIDADES DE LA ÚLTIMA SEMANA:** Intervino el Vicepresidente Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez y solicitó que el presente punto fuera desarrollado al momento de incorporarse a la sesión el Gerente General Interino. El presente punto se desarrolló posterior al punto número cinco de la Agenda. Intervino el Gerente General Interino Licenciado Orlando Elías Castillo, quien presentó a los miembros del Consejo Directivo el informe de Gerencia General, el cual se incluye como anexo de la presente acta, forma parte integrante de la misma y contiene los siguientes puntos: I- Resolución de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, que ya fue presentado por el Asesor Legal del Consejo Directivo. II- Reunión sostenida el día martes 29 de julio, con ejecutivos del Banco Agrícola en seguimiento al tema del Fideicomiso y consulto al Licenciado Ricardo Esmahan si desea brindar un informe más detallado al respecto, a la reunión asistieron el Doctor Miguel Ángel Sáenz, el Licenciado Ricardo Esmahan y personal técnico. Intervino el Licenciado Ricardo Esmahan D'aubuisson y manifestó que en la reunión se dio a conocer más a detalle por parte de los ejecutivos del Banco Agrícola cual es la visión que se tiene con el tema del Fideicomiso; uno de los principales aspectos es el cómo poder negociar un fideicomiso con una estructura beneficiosa financiera y económicamente para el ISDEM, se conversó sobre el tema de las comisiones que el banco va a cobrar; de parte de personal del ISDEM se hicieron ciertos simulacros de cómo saldría beneficiado o afectado el instituto en base a lo que se esta cobrando y lo que convenía negociar, prácticamente se ha llegado a un punto intermedio, sin embargo aún no hay nada concreto; se conversó sobre la tasa de interés y el beneficio para el instituto en cuanto al cobro de la tasa de interés, se mencionó algo muy claro y es que el cobro de la comisión y la tasa de interés es en base a la experiencia de otros mecanismos y fideicomisos que han administrado, en el caso de ISDEM no pueden dar una respuesta concreta porque uno de los requisitos del banco para que pueda llevarse a cabo y sea trabajado de forma oficial con el banco es que ISDEM pueda resolver el tema de la calificación financiera, para que pase de ser "B" a "A", lo cual ya se está discutiendo; tuvo la oportunidad de conversar con el Superintendente del Sistema Financiero Ingeniero José Ricardo Perdomo Aguilar, le explicó la situación y designó a una ejecutiva de la Superintendencia, quien ya se ha puesto en contacto con la Gerencia General para poder trabajar y resolver de una vez esa situación que se ha venido cargando desde el año 2009, cuando se tenga la calificación debidamente corregida se pueden sostener reuniones con el Banco Agrícola y poder determinar los mecanismos concretos para ISDEM y poder llegar a un acuerdo; la percepción que se tuvo por parte del Doctor Sáenz Varela, del equipo técnico y su persona es que hay margen para negociar con el Banco Agrícola un acuerdo que sea beneficioso con un enfoque de ganar-ganar; existe otra situación interesante y es que existen otros bancos como el Banco Promerica y el Banco de América Central que han tocado las puertas de ISDEM con la misma propuesta lo cual es bueno para ISDEM, se debe aprovechar el hecho de que la banca vea al instituto como un vehículo que se pueda convertir en un gran cliente para ellos, considera que se debe escuchar a todos los bancos, ver cual es la mejor propuesta y negociar con los otros bancos; por el momento el enfoque principal debe ser el trabajo con la Superintendencia, ya que mientras no se solventa el tema de la calificación se estará atados a que no nos oficialicen una propuesta concreta; para poner un ejemplo en las tasas de interés hablaban de un 8.5%, que en el caso de ISDEM pudiera mejorarse aún más y le daría a ISDEM un margen de maniobra hacia arriba y ese diferencial sería lo que se cobraría al momento de otorgar los créditos, otro tema que se está negociando es la comisión hacen un cobro del 3% más IVA, que no es atractivo para el ISDEM, se solicitó un 1.5% porque sería una utilidad importante para la institución; considera que se ha avanzado muchísimo en el tema del eje económico, se enfocaran de lleno al tema de la calificación, porque hay un buen camino pero también se debe ver el tiempo, como administración se puede dejar el legado a la siguiente administración de contar con ese tipo de negociaciones adelantadas y sería un logro importante para ésta institución. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que adicional a lo anterior, en síntesis se ha comprobado el interés del Banco Agrícola, en el sentido de que es atractivo el que se trasladen los fondos y lo que ponen como condición es resolver dos puntos uno el tema de la categorización, como lo mencionaba el Licenciado Ricardo Esmahan, el Ingeniero Ricardo Perdomo ha designado a la Licenciada Patricia Cruz, para resolver el problema, se le ha remitido el número de NIT del instituto para indagar sobre ese problema; el otro tema a resolver es

el pago pendiente al Ministerio de Hacienda, es un requisito que solicitaría tanto el Banco Agrícola como cualquier otro banco con el que se formalicen arreglos; se acordó con ellos que se solventarían esos dos problemas y posteriormente se establecería la comunicación con ellos.

III- Lineamientos sobre el manejo de archivo enviados por el Instituto de Acceso a la Información Pública, los cuales han sido remitidos a las instancias correspondientes para su ejecución. Luego de finalizado el informe intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y consulto respecto al tema del vehículo dañado si existe algún nivel de avance y cual va a ser la ruta a seguir, a lo que el Licenciado Orlando Elías Castillo, respondió que el caso se ha pasado a la Comisión de Deducción de Responsabilidades, ha observado una negativa de parte de las personas que conforman ésta comisión en no querer asumir ese caso, ya que es muy delicado para abordarlo internamente y temen sobre las consecuencias o represarías que pueden haber; ellos han hecho llegar una nota en la cual solicitan que se elabore una Normativa que refleje el orden en el cual se deben abordar los casos y por otra parte que la comisión tenga un límite en cuanto a monto económico para que ellos puedan resolver y una vez rebasado ese monto se solicite resolverlo por una instancia externa como la Corte de Cuentas y toda la estructura legal; consulto al Consejo Directivo si se le puede instruir realizar el diagnóstico del vehículo y en base a los resultados se pueda reparar, aunque se le de continuidad a la investigación considerando el daño que se le puede acumular al vehículo en caso de permanecer sin funcionamiento y por el tema de la garantía, en caso de demorarse mucho se puede tener problemas con la empresa Gevesa porque se ha tenido mucho tiempo y no se ha reparado, de lo contrario se debe retirar el vehículo del taller y no sería extraño que realicen un cobro por tenerlo. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y consultó por qué se llevo el vehículo a Gevesa, a lo que el Licenciado Orlando Elías Castillo, respondió que es el taller asignado, se tiene una garantía de seguro con ellos. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y consultó si Gevesa ha expresado por escrito que no se hacen responsables, a lo que el Licenciado Orlando Elías Castillo respondió, que no procede la garantía, el vehículo se ha llevado y se ha dado tratamiento de reclamo y existe un correo electrónico de ello. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que se debe tener una nota escrita de Gevesa, no es posible retirarlo, lo ideal sería solicitar la garantía para que el taller de una respuesta afirmativa o negativa y en base a eso se retira, pero el vehículo no puede ser retirado de esa forma. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó quienes integran la Comisión de Deducción de Responsabilidades, a lo que el Licenciado Orlando Elías Castillo, respondió que la Licenciada Marlene Orellana, Licenciada Leidy Suazo, Licenciada Minely Muñoz y el Licenciado Miguel Ruano, sin embargo él ha solicitado permiso y quien ha participado en las reuniones ha sido el Licenciado Pedro Romero en su representación; realizó las consultas con la empresa aseguradora y le manifestaron que no pueden resolver, incluso la persona de la empresa aseguradora manifestó que podría explicar la situación al Consejo Directivo y en vista de eso se ha realizado un estudio con otras empresas de seguros, pero ninguna cubría ese tipo de incidentes. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que en caso que la aseguradora no resuelva por escrito se puede denunciar en la Defensoría del Consumidor, de lo contrario no se puede iniciar ningún proceso. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que es inaceptable que la comisión sienta temor y solicita que se exprese por escrito, a lo que el Licenciado Orlando Elías Castillo, respondió que se instruirá a la comisión que se inicie el diseño de la Normativa, pero se debe iniciar el proceso. Intervino el Licenciado Mario Ernesto García Rivera y manifestó que se debe partir del hecho que se le causo el daño al vehículo al poner otro tipo de combustible y hubo negligencia; la comisión hubiera esperado que solicitaran no llevar el vehículo al taller porque se pone en entredicho ya se sabe cuál es el origen del problema, al hacer un peritaje van a conocer el problema y el seguro no lo va a cubrir; y consulto si el vehículo se presento a Gevesa con una nota de remisión, ya que si no se realizo de esa forma no se puede esperar una nota por escrito de parte de ellos. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y propuso que se instruya al Gerente General Interino envíe cartas exigiendo la garantía, si al hacer la inspección se determina que el problema del vehículo es que se le puso otro tipo de combustible y expresan que no puede cubrir la garantía, esa carta serviría para documentar a futuro para la Corte de Cuentas, se debe documentar el proceso e instruir al Licenciado Orlando Elías solicite a la compañía aseguradora que cumpla, lo que se requiere es que se cuente con una nota en la que expresen que no van a cumplir con la garantía, si al momento de leer el contrato se ve la posibilidad que la compañía aseguradora pueda cubrir la garantía, la Superintendencia del Sistema Financiero es la que ve lo de las compañías aseguradoras y se pueden llegar a arreglos conciliatorios, se debe revisar el contrato. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de

Lucha y manifestó que una de las acciones que se puede hacer es que a la Unidad de Asesoría Jurídica o a la Comisión de Deducción de Responsabilidades se le remita una copia de la póliza y hacer lo que sugiere el Licenciado David Figueroa. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y manifestó que mientras no se tenga algo planteado no se puede solicitar un diagnóstico ya que eso significaría erogar dinero, no es conveniente realizarlo y propuso que la Gerencia General de seguimiento y documente las gestiones realizadas y que la Unidad de Asesoría Jurídica de seguimiento al tema de la póliza. Luego de finalizada la discusión del punto, los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido y aceptado el informe presentado por el Gerente General Interino Licenciado Orlando Elías Castillo. **5 - RESOLUCIÓN DE LA SALA DE LO CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PROCESO DE AMPARO INTERPUESTO POR EL LICENCIADO JOSÉ SAÚL AGUIRRE ALVARADO:** Para el desarrollo del presente punto se solicitó la presencia del Asesor Legal de Consejo Directivo Licenciado Oscar Mauricio Vega, quien informó que en fecha veintiocho de julio del presente año se recibió Resolución de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, en relación al amparo referencia 22-2013, promovido por el señor José Saúl Aguirre, la cual se incluye como anexo de la Presente Acta y forma parte integrante de la misma; el Licenciado Saúl Aguirre, presentó un escrito en el cual expresaba que el Consejo Directivo no le había cancelado los salarios caídos, a continuación dio lectura a las consideraciones II y III de la Resolución; la Sala de lo Constitucional ha declarado sin lugar la petición del Licenciado Saúl Aguirre, para que el Consejo Directivo le cancelen los salarios caídos, tal como él lo dijo en su informe la Sala no estaba ordenando pagarle los salarios caídos, sino pagarle a partir de fecha en que fue reinstalado, es decir que con la presente Resolución la Sala lo está confirmando, sin embargo es posible que en la Sentencia Definitiva, como lo ha mencionado anteriormente sí ordene que se paguen, lo que ordenó la Sala fue el reinstalo y la firma del contrato con todas las prestaciones; el otro aspecto es que se abre pruebas el proceso por ocho días y por parte del ISDEM se limitan a la prueba documental que fue presentada en su momento tendiente a las razones por las cuales no se le dio cumplimiento a la medida cautelar en el momento en que la Sala notificó, se discutió mucho en aquel momento sobre que la Sala solicitaba omitir un acto que ya se había hecho, otros aspectos secundario es que se deben presentar las Credenciales de cada uno de los que forman parte de la autoridad demanda, excluyendo a los Directores nuevos que no se encontraban al momento de presentar la Demanda de Amparo, lo anterior lo realizara con el apoyo de la Secretaría del Consejo Directivo; luego de finalizar el termino probatorio, continúan las alegaciones finales y la Sentencia, que es lo que se debe esperar en éste caso. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas y manifestó que se debe esperar la Sentencia, lo que establece la Resolución es que no se le pague sino hasta tener la Sentencia Definitiva. Intervino el Licenciado Oscar Mauricio Vega y manifestó que lo anterior confirma la opinión que brindó anteriormente respecto de éste caso. **6 - SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015:** Para el desarrollo del presente punto se solicitó la presencia de la Gerente Financiera Interina Licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala, la Jefa del Departamento de Recursos Humanos Licenciada Leidy Lisset Suazo Gutiérrez, el Gerente de Desarrollo Municipal Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, el Gerente Administrativo Licenciado José Saúl Aguirre Alvarado y la Jefa del Departamento de Presupuesto Licenciada Dora Alicia Hernández de Sigüenza. Intervino la Licenciada Marlene de Ayala y manifestó que en cumplimiento a lo solicitado en la sesión anterior, se presenta el Presupuesto de Funcionamiento Institucional para el Ejercicio 2015, los montos no han variado respecto a lo presentado la semana anterior, sin embargo se han realizado las investigaciones de parte de Recursos Humanos y otros puntos, únicamente se recibió una consulta de parte del señor Director Adalberto Perdomo, de existir observaciones se realizarán ese mismo día ya que es el día límite para aprobación, para que la administración pueda cumplir con el requisito de digitarlo en la plataforma de la DGP que fue habilitada ésta semana. Intervino la Licenciada Dora Alicia de Sigüenza y manifestó que una de las consultas es si se podría disminuir las aportaciones del seguro privado, al respecto se consulto al Departamento de Recursos Humanos y la Gerencia Administrativa sobre esa posibilidad y se le informó que no es posible. Intervino la Licenciada Leidy Suazo y manifestó que al presupuestar los seguros de personas, se basan en las cifras que se han estado cancelando, es un aproximado de lo que se está pagando actualmente, lo cifra más elevada es por el seguro médico hospitalario debido a que existen tres empleados con cáncer y lo han utilizado, lo cual de alguna manera eleva el monto, su recomendación es que no se disminuya el monto y se continúe con el. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y consultó con que frecuencia utilizan los

empleados el seguro médico y del uno al diez cómo se calificaría el servicio y si es una buena compañía, a lo que la Licenciada Leidy Suazo, respondió que el primer año eran menos empleados los que lo utilizaban, sin embargo éste año ha sido utilizado por más personal; en cuanto a la calificación de la compañía, su apreciación personal es que tiene un nueve o diez, es una prestación que no se tiene en cualquier institución y es un beneficio para los empleados que se debería mantener. Intervino el señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán y manifestó que si la situación financiera está mal, considera que para el próximo año se mantenga únicamente el seguro social, desconoce desde cuando se ha mantenido el seguro médico, a lo que la Licenciada Leidy Suazo respondió que el seguro se ha mantenido desde el año 2012, podría ser que en el proceso de licitación se reciba una oferta menor a la presupuestada. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y consultó a la Licenciada Leidy Suazo, si considera que esa prestación debe mantenerse, a lo que la Licenciada Leidy Suazo, respondió que desde su punto de vista sí es una prestación para el personal y para el Consejo Directivo. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que es bueno conocer la relación costo-beneficio, lo cual consultó y no se le dio respuesta, si al conocer el beneficio se observa que es grande en valor económico se puede decir que vale la pena, está de acuerdo en que es una prestación para los empleados y que el Seguro Social es de ley, sin embargo sería bueno conocer económicamente el beneficio y porcentaje de empleados que lo han utilizado. Intervino la Licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala y manifestó que el otro punto es en relación al personal del Centro de Formación Municipal, para ello dio la palabra a la Licenciada Leidy Lisset Suazo Gutiérrez, quien manifestó que envió un correo electrónico al Licenciado Alexander Villanueva, quien le dio respuesta informándole que no existe un estudio con respecto a las plazas del Centro de Formación Municipal, no obstante le citó la parte del Manual Operativo que establece *“Para el Centro de Formación Municipal se contratarán a un director, tres coordinadores temáticos y un asistente administrativo, los cuales coordinaran la actividad académica a todas las unidades regionales de formación del centro; la administración, instalación, funcionamiento, infraestructura y equipo de los centros de formación municipal estará a cargo de los coordinadores regionales de ISDEM; el aporte del proyecto para la contratación del personal será progresivamente decreciente, a partir del segundo año, de la siguiente forma, el primer año 100%, el segundo año 80%, el tercer año 60%, el cuarto año 40% y al final del proyecto 20%, los costos que deje de cubrir el proyecto serán asumidos por ISDEM”* lo que interpreta es que ISDEM debía cubrir esos costos y es lo único que establece el Manual Operativo; respecto a las Ayudas Memorias conversó con el Licenciado Orlando Elías y le informó que existe una gran cantidad de ellas y es probable que se haya discutido el tema, pero desconoce si lo establecido o lo conversado en una reunión pueda derivar en una decisión o un compromiso como institución y consultó al Doctor Miguel Ángel Sáenz, quien asistía en representación del ISDEM al Comité Interinstitucional (CI), si en algún momento se comentó algo al respecto y si pueden partir compromisos respecto a ésta situación, aclaró que es lo único que ha encontrado respecto al Centro de Formación, entiende que el compromiso de la institución es asumir los costos que no cubra el proyecto. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que se debe hacer la consulta porque se establece de manera decreciente en relación al año que empieza, el primer año que iniciaron a laborar es el 2014, por lo que en el 2015 únicamente sería el porcentaje que se menciona y lo más seguro es que se prorrogue se debe mantener esa tendencia, no fue culpa de ISDEM que esas personas se contrataran hasta el 2014, sino de la UEP y del Banco Mundial. Intervino el Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo y manifestó que en un inicio toda la información del proyecto se encontraba dispersa, el compromiso de ISDEM por escrito no se ha encontrado en ninguna parte, pero en la matriz del presupuesto del Proyecto sí establece cual es el porcentaje que va en decreciente, tal como lo ha mencionado la Licenciada Suazo, quiere decir que en el quinto año del proyecto ya no existe aporte; por ende lo cubre ISDEM o se cierra el Centro de Formación, lo otro es que precisamente con las economías de salarios del personal que no se contrató se han realizado Reprogramaciones Presupuestarias quee incluso han sido utilizadas para el proyecto de modernización del ISDEM y otros detalles que no estaban contemplados en el proyecto como la contratación de los 6 Asesores Municipales en apoyo a lo componentes del proyecto; aclaró que la matriz original del proyecto contemplaba esos porcentajes decrecientes por cinco años, la decisión debe ser del Consejo Directivo en el sentido de asumir el personal. Intervino la Licenciada Leidy Suazo y manifestó que no existe ningún compromiso en el sentido que deben mantenerse con los mismos salarios, por lo que queda a decisión del Consejo Directivo, se debe analizar con qué salarios se contratarían de acuerdo a la capacidad del ISDEM para asumir esas plazas. Intervino el Licenciada Jorge

Sigfredo Ramos Macal y manifestó que la propuesta del Doctor Sáenz Varela en la sesión anterior fue retomar el tema del Centro de Formación Municipal de manera más responsable, por el momento nuestros costos son mínimos, pero al momento en que la institución asuma esas plazas se debe considerar, ya que se cuenta con un grupo de Asesores Municipales que pueden formar parte de los capacitadores y en todo caso deben capacitarse en una serie de temas, desea que éste tema se discuta de manera más seria e integral, en la Comisión de Asuntos Financieros se dio a conocer que los ingresos generados son de ciento cincuenta dólares, sabe que es de Ley el mantener el Centro de Formación Municipal, pero la Ley no establece con cuantas personas debe contar y la recomendación sería tratar éste tema desde el punto de vista de la Comisión de Asuntos Financieros y la de Desarrollo Municipal y conocer cuantas asesorías o capacitaciones se están generando. Intervino la Licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala y manifestó respecto de éste punto que para el Presupuesto del 2015, se han contemplado los meses de noviembre y diciembre, al contar con un estudio y determinar ya sea que procede o no la contratación de ese personal, se ejecuta o no se ejecuta y ese monto puede reorientarse para otra necesidad que tenga la institución, para no retrasar la aprobación del Presupuesto, ya que son proyecciones y si el pleno decide la contratación se reorientara el monto de los ingresos, como se mencionó en la sesión anterior, si el Centro de Formación Municipal no genera los ingresos proyectados, se tendrá que realizar una disminución en los gastos u otras alternativas ya que por ley no se puede cerrar el Centro de Formación, de no existir ingresos para costearlo se deben buscar otras forma de mantenerlo. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y manifestó que el punto en concreto es la aprobación del Presupuesto, sin embargo han surgido otros temas como el Centro de Formación, el cual se sabe que se debe mantener, es necesario retomar éste tema. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que se pueden hacer las consultas a la UEP si para el mes de noviembre del próximo año sería el porcentaje en base al segundo año para ajustar el presupuesto a la realidad, a lo que la Licenciada Leidy Suazo respondió que para el próximo año los salarios serán cubiertos al 100% por la disponibilidad que se tiene. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que él hizo un planteamiento en la sesión anterior y considera que es necesario que el Consejo Directivo sostenga una reunión para ponerse de acuerdo en el significado del Centro de Formación, si es una instancia para recolectar fondos o contribuir para la capacitación y fortalecimiento de los gobiernos municipales, él tiene la claridad de que el Centro de Formación nunca va a ser autosostenible, pero puede ser fuente de ingresos; por tanto propone que se tenga un taller al respecto y en segundo lugar que se consulte en la UEP sobre los año en los que no se contrató al personal. Intervino la Licenciada Leidy Lisset Suazo y manifestó que el Ingeniero Gabriel Soriano ha aclarado que esas economías salariales se han reprogramado para ISDEM, por lo que la consulta sería en el sentido de la prórroga. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que también debe ser si en el segundo año se cubrirá en base a qué porcentaje y qué es lo que debe cubrir ISDEM. Intervino el Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo y manifestó que las consultas se pueden hacer, sin embargo es claro que aún con la prórroga la cual es inminente, en el proyecto no se tienen fondos para seguir funcionando y tendrían que ser costos de administración. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que en tal caso también se tendría la carga del personal de la UEP. Intervino la Licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala y manifestó que debido a que el ISDEM está obligado a presentar un Informe Financiero a la UEP donde se informó sobre la contraparte del proyecto tuvo oportunidad de consultar a la Licenciada Alba de Salguero, en qué fecha finalizaba el convenio y explicó que finaliza hasta el día 15 de noviembre del 2015 y que a la fecha la prórroga no es segura; partiendo de ello se ha dejado ese monto, se harán las consultas en su momento. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas y manifestó que el punto de Agenda es la aprobación del Presupuesto, considera que lo importante es que se apruebe para que se presente en el Ministerio de Hacienda, todas las modificaciones que sean necesarias pueden hacerse más adelante. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y manifestó que se ha realizado la presentación del Presupuesto y solicitó a la Secretaria de Actas diera lectura a la proforma de acuerdo. Intervino la Licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez y dio lectura a la proforma de acuerdo enviada por el Departamento de Presupuesto; luego de leída intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó cómo quedan las dietas y comisiones del Consejo Directivo y el monto actual, a lo que la Licenciada Dora Alicia de Sigüenza, respondió que son \$144,000.00 asignados al pago de dietas para los 16 miembros del Consejo Directivo y \$76,800.00 para sesiones de Consejo Directivo, haciendo un total de \$220,800.00; el monto actual son \$243,000.00 en ambas. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl

Rivas y manifestó que se deben ver cuales partidas se van a reforzar porque el presupuesto debe estar equilibrado, lamentablemente no estuvo presente en la sesión anterior y no pudo revisarlo. Intervino la Licenciada Dora Alicia Hernández y manifestó que al inicio del año se habían proyectado una disminución para el pago de las comisiones, sin embargo al hacer el análisis y al revisar las cifras se determinó que únicamente se disminuirían veintitrés mil dólares; de acuerdo a la tendencia que se ha dado se proyecta un pago mensual de doce mil dólares para comisiones, sin embargo en ocasiones hay ausencias, se ha considerado que el próximo año es electoral y posiblemente se disminuye y se cubriría con esas economías. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que existen algunos temas en los cuales se debió haber prosperado por ejemplo el tema de las comisiones y el Centro de Formación, sin embargo debido al tiempo con el que se cuenta para presentar el Presupuesto solicitó que se considere aprobarlo en ésta fecha y que se agenden esos temas y se realicen posteriormente los cambios necesarios. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que no es necesario discutir más, sin embargo se tiene el compromiso de parte de los Directores en vista que existen muchos aspectos mal e irregulares, que se deben corregir porque la institución tiene cifras rojas y propuso que posterior a las vacaciones se verifiquen esos puntos en relación al Presupuesto y solicito al señor Presidente someterlo a aprobación. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y manifestó que se establece el compromiso por parte del Consejo Directivo de revisar todos aquellos aspectos planteados. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que por ejemplo en energía eléctrica se tiene un gasto de \$70,000.00, al analizar los rubros detenidamente se observa que se pueden realizar ajustes sin embargo está de acuerdo con que el Presupuesto sea aprobado. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo la propuesta de Acuerdo leída por la Secretaria de Actas. Después de escuchar y verificar la información presentada por el Comité de Formulación del Presupuesto Institucional, por recomendación de la Comisión de Asuntos financieros y para dar cumplimiento al art. 33 de la ley AFI, al Art. 20 de la Ley Orgánica de ISDEM, Código de Comercio y al Convenio firmado de colaboración entre la Corporación Municipalidades de la Republica de El Salvador, ISDEM y la Fundación DEMUCA, los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: a)** - Incorporar en el presupuesto 2015 el ingreso por la venta de los materiales y repuestos inservibles que se encuentran en la bodega ex ame y la subasta de vehículos fuera de circulación; **b)** - Incorporar en el presupuesto proyección de la Creación de Reserva Laboral por un monto de \$47,665.00, con el objeto de hacer frente a situaciones o contingencias futuras, como lo es la Obligación Laboral (Indemnizaciones y Renuncia voluntaria); **c)** - Incluir en el presupuesto de plazas del periodo 2015, la creación de 2 plazas, una con el cargo funcional de Jefe del Departamento de Archivo Institucional y cargo nominal de Jefe de Departamento, con el monto de \$1,650.00 y la otra con el cargo funcional de Asesor Municipal y cargo nominal de Técnico I con el monto de \$965.00; **d)** - Que se incorpore en el presupuesto la proyección de \$20,660.00 para contar con la disponibilidad y absorber en ejecución 2015 a partir del mes de noviembre al personal del Centro de Formación Municipal según lo establecido en el convenio PFGL; **e)** - Aprobar el presupuesto de Ingresos y Gastos del ISDEM para el Ejercicio Fiscal 2015, que asciende a un monto de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES \$3,875,795.00; **f)** - Autorizar que se realicen las modificaciones que surjan en el proceso de formulación presupuestaria en la aplicación informática proporcionada por el Ministerio de Hacienda, sin afectar el techo presupuestario aprobado; **g)** - Que se incorpore al presupuesto la asignación FODES para las municipalidades para el ejercicio 2015, en cuanto se cuente con la comunicación oficial del Ministerio de Hacienda e informar; **h)** - Que se tenga en consideración que durante la ejecución del presupuesto aprobado los egresos sean ajustados a los ingresos reales alcanzados; **i)** - Asumir el compromiso de revisar cada una de las partidas del Presupuesto para el periodo 2015 para ver en que rubros se puede economizar. **7 - REMUNERACIÓN ECONÓMICA A DIRECTORES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR ASISTENCIA A SESIONES DE COMISIONES ESPECIALES Y CONSEJO DIRECTIVO:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y manifestó que éste es un punto pendiente de la sesión anterior. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas y propuso solicitar al Gerente General Interino, a la Secretaria de Actas y su asistente se retiren un momento de la sesión para discutir el punto; por lo que procedieron a retirarse a las doce horas y treinta minutos. Incorporándose nuevamente a las doce horas y cincuenta y seis minutos. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y manifestó que se estableció incorporar el presente punto en la discusión que el Consejo Directivo debe hacer de manera responsable en la reingeniería de la institución, revisando algunas partidas presupuestarias relacionadas a gastos, plazas, consumo, entre otros. Intervino

el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que como insumo inicial se debe instruir al Gerente General Interino presente una propuesta de todos los ahorros y cambios que se pueden hacer a partir del presente año y que se vean más responsablemente los gastos, por ejemplo el gasto de café que no es un beneficio, puede realizarse mediante una sola compra para todo el año por un monto menor; el consumo de energía eléctrica así como otra serie de medidas y ahorros, posiblemente no sean significativos, pero podrían ayudar; quedaría bajo análisis del Consejo Directivo la contratación del personal del Centro de Formación, ya que a pesar que se haya aprobado en el Presupuesto del próximo año, no es automático y debe ser aprobado por el Consejo Directivo, al igual que la contratación del Asesor que se absorberá de la Fundación Demuca, las pólizas de seguro que incluso se podrían negociar por un valor menor, se debe ver a la institución como una empresa privada, la propuesta debe incluir esos aspectos y otros que creativamente el Gerente General Interino pueda incluir y que se concreten los primeros pasos y se ejecuten de manera inmediata. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que se han realizado algunos esfuerzos en la parte del ahorro energético, se realizará una revisión más completa. Intervino el Licenciado Mario Ernesto García Rivera y propuso al Gerente General Interino que presente un cuadro con un cronograma de evaluación por rubros o áreas, difícilmente se podría ver de manera completa en el Consejo Directivo debido al tiempo, sin embargo se tiene la voluntad de reducir costos y reforzar otros aspectos, solicito se presente en la próxima sesión una estructura para revisar cada área partiendo de lo planteado por el Licenciado Figueroa. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que en la propuesta se puede incluir el tema de las dietas, en vista que no se tomó acuerdo, el propósito es buscar reducir costos en todos los aspectos. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que también se deben incluir contratos que se tiene la obligación de renovar. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y sometió a aprobación la propuesta de acuerdo leída por la Secretaria de Actas. Los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría votando a favor el señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán, Lorenzo Saúl Rivas, Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y el señor Presidente Enris Antonio Arias

ACUERDAN: Instruir al Gerente General Interino Licenciado Orlando Elías Castillo, realice al Consejo Directivo una propuesta sobre que ahorros pueden realizarse en el instituto. Absteniéndose de votar el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal. **8 - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA DE VALES DE COMBUSTIBLE Y USO, CONTROL Y**

MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES: Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión de Consejo Directivo. **9 - PROPUESTA PARA OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS POR DISPONIBILIDAD EN EFECTIVO, FONDOS PROPIOS:** Para el desarrollo del presente punto se solicitó la presencia de la Gerente Financiera Interina Licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala y el Jefe del Departamento de Créditos Municipales señor Daniel Calderón Portillo. Intervino la Licenciada Marlene de Ayala y manifestó que el presente punto fue presentado en la Comisión de Asuntos Financieros, es parte de las estrategias dentro de la formulación del Presupuesto para buscar nuevos ingresos, partiendo que en junio del presente año se tiene una disponibilidad de \$576,926.22, monto que se ha mantenido durante más de doce meses estable, haciendo una evaluación se solicita aplicar lo que la Ley Orgánica manda a la Gerencia Financiera en lo que respecta a la generación de ingresos, en el sentido de que ese dinero sea utilizado para otorgar préstamos por fondos propios con una cantidad de \$350,000.00, la razón de no utilizar toda la disponibilidad es porque puede surgir un gasto emergente que no esté considerado en el Presupuesto; se presenta el Informe de Flujo de Efectivo de Fondos Propios al 30 de junio de 2014 en el cual el Tesorero Institucional ha contemplado el pago del renta y se presenta la disponibilidad al 30 de junio, es por ello que junto al Departamento de Créditos Municipales se ha retomado esa factibilidad. Como antecedente informó que al crear el ISDEM, dentro de su capital semilla se encontraban los préstamos sin embargo posteriormente ese capital semilla se utilizó para gastos de funcionamiento, por ello se propone que se retome esa facultad que da la ley y se puedan prestar \$350,000.00 a diferentes municipalidades; en éste momento aún no se tienen identificados los municipios que podrían aceptar éste nueva propuesta, sin embargo para llevarlo a cabo se requiere una reforma presupuestaria al Presupuesto 2014, aprobar las condiciones de los préstamos que ya se tienen, se requiere de parte del Consejo Directivo el acompañamiento político, una vez que se autorice prestar los fondos se elaboraría la reforma y se solicitaría aprobación en la Asamblea Legislativa, se tienen hasta el mes de octubre para poder otorgar ese préstamo; una vez aprobada

la gestión se promoverá a través del Departamento de Créditos Municipales a las 262 municipales; se presentan las condiciones bajo las cuales se puede otorgar el préstamo, según el análisis realizado en las tasas de interés de los bancos y cajas y crédito en un primer momento se presentó a la Comisión de Asuntos Financieros una propuesta de 8%, sin embargo ésta semana se sugirió colocar un 10% , el establecimiento de la tasa compete por ley al Consejo Directivo. Intervino el Licenciado Mario Ernesto García Rivera y consultó si ese monto sería para las 262 municipalidades, a lo que la Licenciada Marlene de Orellana, respondió que el monto destinado es de \$350,000.00 y la promoción se realizará en las 262 municipalidades, sin embargo es probable que ese monto sea otorgado únicamente para cinco alcaldías. Intervino el Licenciado Mario Ernesto García Rivera y consultó si el cobro de la tasa de interes al 10% sería igual para una alcaldía pequeña como para una grande, a lo que la Licenciada Marlene de Orellana, respondió que la propuesta así lo establece, sin embargo si se requiere se puede presentar una tasa preferencial para los municipios pequeños. Intervino el Licenciado Alberto Estupinian Ramírez y manifestó que ésta propuesta es atractiva para un municipio pequeño que desee un préstamo de \$50,000.00 porque sería muy factible en una urgencia que se presente en una municipalidad, la tasa de interés es competitiva y no sería difícil colocar éstos préstamos en municipalidades pequeñas. Intervino la Licenciada Marlene de Ayala y manifestó que antes de presentar ésta propuesta a la Comisión de Asuntos Financieros se solicitó la opinión jurídica. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, quien manifestó el ISDEM es garante, no prestamista y considera que al presentar la propuesta en la Asamblea Legislativa no sería factible y propuso que el dinero se ponga a plazos en un banco, como institución no se puede estar prestando dinero. Intervino la Licenciada Marlene de Ayala y manifestó que se han retomado las facultades que la Ley Orgánica establece. Intervino el señor Daniel Calderón Portillo y manifestó que la Ley faculta el otorgar créditos, anteriormente se otorgaban. Intervino la Licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala y manifestó que la Ley Orgánica establece cuál debe ser el destino de los créditos y la forma de pago que sería a través del FODES, la forma de contratación sería a través de una escritura pública; ISDEM estará verificando que el crédito sea utilizado para lo que fue solicitado y en caso que no se este utilizado para los fines propuestos se solicitará el reintegro evitando a las municipalidades observaciones de parte de la Corte de Cuenta; una vez recuperado el monto se destinará un 25% para reinversión y no se utilice en funcionamiento como pasó anteriormente; se presenta la tabla de amortización de los prestamos a efectuar y la opinión jurídica. Ésta es una propuesta del primer avance que se tiene para la búsqueda y generación de nuevos ingresos. Intervino el señor Daniel Calderón Portillo y manifestó que la propuesta es que el 25% se destine para reinversión con el propósito de que el monto crezca y no se repita el que se utilicen todos los fondos para funcionamiento. Intervino el Licenciado Mario Ernesto García Rivera y consultó en qué fecha se otorgaban los créditos anteriormente, a lo que el señor Daniel Calderón, respondió que desde que el ISDEM fue creado en 1989. Intervino el Licenciado Mario Ernesto García Rivera y consultó si se cuentan con los antecedentes, a lo que el señor Daniel Calderón, respondió que sí se cuentan con los expedientes de todos los créditos. Intervino la Licenciada Marlene de Ayala y manifestó que el último crédito concedido fue en el año 2004, a la municipalidad de Cuscatancingo, que solicitó un crédito de \$100,000.00, sin embargo debido a la disponibilidad que se tenía se le entregarían \$10,000.00 mensuales. Intervino el señor Daniel Calderón Portillo y manifestó que para el segundo desembolso que se debía hacer la municipalidad manifestó que ya había solucionado su situación y reintegró los \$10,000.00 más los intereses; el problema fue que al disminuir los ingresos lo que se recuperó de capital e intereses se destinó al gasto, llegó un momento en que no se contó con dinero y fue entonces que ISDEM se dio a la tarea de gestionar ante el Banco Cuscatlán las Órdenes Irrevocables de Pago para que el dinero fuera entregado directamente a las municipalidades por los bancos e ISDEM pagaría por medio del FODES, allí nació la "OIDP", luego esos créditos fueron otorgados por otros bancos hasta la fecha; se debe tener cuidado que ese 25% ó 40% de los intereses ganados se reinviertan para que ese monto siga aumentando y con los años se tenga mayor solvencia, ya que fue eso lo que no se hizo anteriormente, lo expresado por el señor Lorenzo Rivas, no es correcto ya que sí se cuenta con la facultad para poder otorgar créditos. Intervino el Licenciado Alberto Estupinian Ramírez y manifestó que lastimosamente el Licenciado Ricardo Esmahan, tuvo que retirarse, él tenía una visión sobre el tema para ser intermediarios en un banco, ese dinero tiene aún mejores condiciones porque son fondos nuestros, es una oportunidad para dar sostenibilidad a los proyectos que se tienen y si jurídicamente es viable para los compañeros que tienen voto es una visión estratégica para que la institución pueda tener ingresos, es preferible que el dinero que pagan las municipalidades a los bancos queden en la institución.

Intervino la Licenciada Marlene de Ayala y manifestó que otro aspecto importante mencionado por el señor Director Lorenzo Rivas, es la posibilidad de depositarlo a plazos y el ISDEM tiene experiencia en eso, sin embargo actualmente se hizo la consulta y la tasa que ofrecen es muy baja. Intervino el Licenciado Mario Ernesto García Rivera y consultó si la propuesta se revisó previamente en una comisión de trabajo, a lo que la Licenciada Marlene de Ayala, respondió que se presentó en la Comisión de Fortalecimiento Económico y en la Comisión de Asuntos Financieros. Intervino el Licenciado Mario Ernesto García Rivera y consultó sobre lo mencionado respecto a que se debe enviar a la Asamblea Legislativa y lo facultado en la Ley Orgánica, a lo que la Licenciada Marlene de Ayala, respondió que se debe solicitar una reforma del Presupuesto porque en el ejercicio 2014 no se cuenta con el específico de créditos, por ello que se requiere aprobación del Ministerio de Hacienda y la Asamblea Legislativa, también se está realizando una gestión paralela para solicitar a la Dinafi el ver de qué manera se puede hacer para que las reformas del presupuesto de ISDEM no sean llevadas a la Asamblea Legislativa, en éste punto es necesario el acompañamiento del Consejo Directivo para que pueda ser aprobado a más tardar en agosto para que los créditos puedan ser otorgados entre septiembre y octubre. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó si existe otra alternativa para aprovechar esos fondos, a lo que la Licenciada Marlene de Ayala, respondió que podría ser en depósitos a plazos o reportos. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que probablemente el depósito a plazo no sea la mejor opción los beneficios son mínimos, en todo caso lo más conveniente sería someterlo a la bolsa de valores, pero se debe investigar sobre los niveles de seguridad y rentabilidad que representa; movilizar ese monto a través de créditos puede ser más efectivo ya que aunque sean un monto de cincuenta mil dólares no sería igual a mantener ese dinero ocioso y se tiene la facultada para hacerlo, se tiene la experiencia previa. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y manifestó que se desearía tener una mayor disponibilidad en la institución, es claro que uno de los aspectos a considerar son los costos administrativos y eliminar la idea que se requiere ampliar la planta administrativa porque incrementaría los costos, el propósito es que con la capacidad instalada en Tesorería y Créditos Municipales se pueda resolver. Intervino el Licenciado Alberto Estupinián Ramírez y manifestó que la idea es que esto se desarrolle con la capacidad ya instalada y consultó si se les solicitaría a las municipalidades la categorización del Ministerio de Hacienda, a lo que el señor Daniel Calderón, respondió que sí, ya que a pesar que sea ISDEM quien otorgue el crédito se debe cumplir con lo que establece la Ley de Endeudamiento Público; el hecho que no cobren algunas comisiones como en los bancos y solicitar menos requisitos hacen más competitiva la propuesta. Intervino el señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán y consultó si es posible obtener una rentabilidad de diez mil dólares en seis meses al depositar ese monto a plazos, a lo que la Licenciada Marlene de Ayala, respondió que si ésta es la decisión del Consejo Directivo se pueden hacer las gestiones con el banco. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que la idea que el ISDEM se convierta en prestamista no es de su agrado y propuso dejar en suspenso éste tema y se piense en otra alternativa. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y propuso que el presente punto lo retome la Comisión de Asuntos Financieros para determinar otras propuestas, aunque signifique menor rentabilidad en vista que la idea es no tener ese monto ocioso y sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo que el presente punto lo retome la Comisión de Asuntos Financieros. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Que el presente punto lo retome la Comisión de Asuntos Financieros. **10 - SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM), CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015:** Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión de Consejo Directivo. **11 - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 39 Y MODIFICACIÓN AL PLAN DE COMPRAS NÚMERO 8, POR EL MONTO DE \$525.00, PARA LA COMPRA DE DOS DISCOS DUROS:** Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que el presente punto fue discutido en la Comisión de Asuntos Financieros, por lo que se propone su aprobación. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la proforma de acuerdo enviada por el Departamento de Presupuesto. Luego de leída intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo la propuesta de acuerdo leída por la Secretaria de Actas. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** a) - Aprobar la Reprogramación Presupuestaria número 39 por el monto de \$ 525.00 con recursos propios para que en línea de trabajo 0101- Dirección Superior y Administración General se disminuya del específico presupuestario

61403- Derechos de Propiedad intelectual el monto antes mencionado, para aumentarlo en el específico 61104- Equipos Informáticos para contar con la disponibilidad presupuestaria para la compra de los discos duros. **b)** - Aprobar la Modificación número 8 al Plan de Compras por el monto de \$ 525.00 con recursos propios por el cambio de prioridades en las compras de acuerdo a las necesidades planteadas por la Gerencia Administrativa. **12 - PUNTOS VARIOS: LITERAL A) REUNIONES DE COMISIÓN DE ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES Y DE GESTIÓN:** Intervino el Licenciado Mario Ernesto García Rivera y manifestó que la solicitud del presente punto es en relación a la agenda que se desea construir por parte de la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión, en el sentido que se elaborará un Plan de Trabajo para el presente año y es probable que se reciba a funcionarios de otras instituciones o personeros de entidades diplomáticas u organismos unilaterales, en virtud de ellos se vio la necesidad de solicitar la sala del Consejo Directivo para desarrollar ésas actividades, entiende que todos los Directores y Directoras tiene el mismo valor humano y profesional sin embargo algunos se han molestado cuando se ha solicitado la sala del Consejo Directivo, por ello desea hacer el llamado para que al presentarse las circunstancias no se solicite ni a él ni a la Arquitecta Elda de Godoy, una nota formal para usar la sala, en ocasiones han recibido invitados en la cafetería y no son las mejores condiciones, por ello solicita la colaboración de parte de los Directores que ocupan la sala y puedan sesionar en la sala de la Presidencia como lo hace la Comisión de Asuntos Legales, considerando que al momento de invitar a una persona se deben tener las deferencias y consideraciones mínimas; lo otro es que se ha visto la necesidad de solicitar apoyo en el sentido de que al momento de sostener reuniones con personeros de otras instituciones y en vista que se desean crear enlaces no para el ISDEM sino para las 262 municipalidades, solicita que la dinámica de trabajo sea más provechosa y representativa, pudiendo cruzar agendas con la otra comisión, por tanto desea que en esos espacios se pueda no solo habilitar el espacio físico sino que se sumen los Alcaldes y Alcaldesas; y consultó si existe presupuesto para la atención en ese tipo de reuniones de no haberlo se puede omitir sin embargo entiende que cada gerencia debe tener un presupuesto para desarrollar diferentes actividades, de existir desea que se busque esa posibilidad, no se trata de alquilar un salón de hotel, sino de contar con mejores condiciones para recibir a las personas. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y manifestó que la Gerencia General puede tomar las medidas necesarias para coordinar ésa parte. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que lo planteado por el Licenciado Mario García es razonable, se deben tener las atenciones mínimas y las condiciones favorables, es necesario fortalecer la comunicación entre ambas comisiones para hacer las coordinaciones necesarias. Intervino el Licenciado Mario Ernesto García Rivera y manifestó que la decisión de solicitar la sala del Consejo Directivo se realizó al enviar la propuesta de Agenda de la comisión, sin embargo como se comentó que la decisión de prestar la sala es de los Directores no se discutió con el Gerente General, a lo que el Licenciado Orlando Elías Castillo, manifestó que desconocía sobre el caso. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que esa coordinación debe realizarse por parte de los coordinadores de ambas comisiones. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que probablemente el problema sea de coordinación entre las comisiones, por lo que dará seguimiento a ello. **13 - PRÓXIMA SESIÓN:** Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizarla próxima sesión de Consejo Directivo el día ocho de agosto de 2014, en el salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. **SE HACE CONSTAR: I)** Que el señor Presidente Enris Antonio Arias, se incorporó a la sesión a las once horas y cinco minutos durante el desarrollo del punto cinco de la Agenda, el cual se discutió previo al punto cuatro por no encontrarse presente el Gerente General Interino; presidiendo la sesión a partir de ése momento y comprobándose el quórum a partir de ese momento con ocho Directores Propietarios y cinco Directores Suplentes. **II)** Que la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las doce horas y diez minutos, durante el desarrollo del punto seis de la Agenda, por lo que a partir de ése momento asumió como Director Propietario el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal. **III)** Que el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las doce horas y quince minutos, durante el desarrollo del punto seis de la Agenda, por lo que a partir de ése momento asumió como Director Propietario el señor Director José Antonio Hernández Rodríguez. **IV)** Que el Licenciado Ricardo Esmahan D'aubuisson, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las trece horas y siete minutos, durante el desarrollo del punto siete de la Agenda. **V)** Que el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las trece horas y quince minutos, finalizada la votación del punto siete de la Agenda. **VI)** Que el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, solicitó permiso para

retirarse de la sesión a las trece horas y veinticinco minutos, durante el desarrollo del punto nueve de la Agenda, no obstante estuvo presente en la votación del punto once de la Agenda, debido a que se discutió previo al desarrollo del punto nueve. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las trece horas y cincuenta y cinco minutos, se da por terminada la presente Acta, la cual ratificamos y firmamos.